

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE 4 VPO EN RÉGIMEN DE ALQUILER EN PARCELA POLIGONO 2, P. Urbana 431 EN GARRALDA (NAVARRA).

Siendo las 13,30 h del día 25 de marzo de 2020, se constituye la Mesa de Contratación formada por las personas que a continuación se relacionan:

- Presidencia: D. David Chocarro Zubiri, Jefe de la Sección Promoción Postventa de Nasuvinsa
- Vocales:
 - Dña. Marta Esparza Benguría, Técnica de la Sección de Promoción Postventa de Nasuvinsa
 - Dña. Beatriz Gómez Miranda, Técnica de la Sección de Promoción Postventa de Nasuvinsa
 - Dña. Lladó López Mina, Directora del Área contable y financiera de NASUVINSA
- Secretaría: Dña. Carmen Perez Miguel, Directora del Área Compras de NASUVINSA

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A “Documentación General” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- Obras de Construcción e Instalaciones, S.A (OCISA)
- Construcciones y Obras Victorino Vicente, S.L
- Maldadia, S.L (COMAL)
- Construcciones Díaz García, S.L
- Construcciones Boreste, S.A

Se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

La documentación presentada por todos los licitadores es correcta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre A, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.



e- Fdo: D. David Chocarro Zubiri

Firmado por PEREZ
MIGUEL MARIA DEL
CARMEN - 12778269K

e- Fdo: Dña. Carmen Pérez Miguel



e- Fdo: Dña. Marta Esparza Benguría

e- Fdo: Dña. Beatriz Gómez Miranda

e- Fdo: Dña. Lladó López Mina